



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 1 de 4

SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO 2025 SEGÚN ACUERDO ACADÉMICO 030 DE 2024

1. Información General	
Dependencia y/o área que solicita la monitoria:	Facultad Ciencias de la Salud
Número de convocatoria:	Segunda
Descripción de la convocatoria:	La Facultad de Ciencias de la Salud, está interesada en recibir hojas de vida de estudiantes de diferentes Programas de la Universidad del Cauca para vincular a siete (7) monitores en la modalidad de monitoría de administración, para el Segundo Periodo Académico de 2025, según lo estipulado en el Acuerdo 066 del 30 de septiembre de 2008.
Dirigido a estudiantes de:	Pregrado
Número del CDP:	M412 – 202500569 del 23 de julio de 2025
Estímulo Económico - Valor por hora	\$ 11.400
Número de estudiantes a vincular:	7
2. Requisitos para aplicar a la monitoría	
Requisitos Generales para Pregrado:	<ul style="list-style-type: none">○ Ser estudiante regular de la Universidad y haber aprobado un semestre.○ Promedio de notas igual o superior a 3.5.○ Cumplir con las exigencias de inscripción y concurso.○ Los estudiantes que se postulen a la convocatoria para ser seleccionados y vinculados bajo la modalidad de monitoria deben cumplir con estipulado en el Acuerdo Superior 009 de 2022: la realización de la matrícula académica; el pago del seguro estudiantil (potenciales beneficiarios estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3) o pago de la matrícula financiera (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 o estudiantes no beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad); y estar al día por todo concepto que no se encuentre contemplado en los derechos básicos de matrícula y complementarios.
Requisitos Generales para Posgrado:	<ul style="list-style-type: none">○ Ser estudiante matriculado en un posgrado de la Universidad y tener dedicación de tiempo completo.○ Haber presentado y aprobado el anteproyecto de investigación, tema de profundización o trabajo de grado.○ Promedio de carrera no inferior a 4.0.○ Satisfacer los requisitos de inscripción y concurso del reglamento específico.



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100 Versión: 1 Fecha de Actualización: 14-07-2025 Página 2 de 4

Requisitos Específicos:	<ul style="list-style-type: none"> ○ Docencia: Conocimientos y competencia demostrada en el área, calificaciones superiores a 3.7 en asignaturas afines. ○ Investigación/Extensión: Aptitud y destreza en el área particular de la convocatoria.
-------------------------	--

3. Características de la Actividad

Objeto de la monitoría (<i>Seleccione una sola opción:</i>)	<input checked="" type="checkbox"/>	Administración: Detallar las labores de apoyo administrativo.
	<input type="checkbox"/>	Docencia: Especificar el programa y calendario del curso a apoyar.
	<input type="checkbox"/>	Extensión o Proyección Social: Detallar las labores, sitios y condiciones de trabajo.
	<input type="checkbox"/>	Investigación: Describir las características y condiciones del proyecto.

Perfil 1

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
<p>Ser estudiante activo de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Cauca entre 3° y 11° semestre, con iniciativa, puntualidad, creatividad, buena comunicación, con disposición para el trabajo en equipo con los docentes y estudiantes. Haber obtenido una nota igual o superior a cuatro punto cero (4.0) en Morfología y tener disponibilidad de tiempo. Dos (2) estudiantes.</p>	<p>Apoyar la práctica Morfológica (Anatomía- Neuro e Histoembriología. Asesoría práctica con los estudiantes Apoyar en las visitas que se realizan con estudiantes de colegios. Velar por que se cumpla la normatividad dentro de los Laboratorios de Morfología. Está actividad se desarrollará en el Departamento de Morfología.</p>	<p>100 HORAS: 50 Y 50 PARA CADA MONITOR</p>

Perfil 2

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
<i>Realice la descripción del perfil e indique el número de estudiantes que se requieren para este perfil.</i>	<i>Mencionar las tareas específicas que realizará el estudiante en la modalidad de monitoria.</i>	<i>Horas totales a reconocer</i>



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 3 de 4

Perfil 3

Descripción del perfil	Descripción de actividades de apoyo	No. de horas totales a reconocer
<i>Realice la descripción del perfil e indique el número de estudiantes que se requieren para este perfil.</i>	<i>Mencionar las tareas específicas que realizará el estudiante en la modalidad de monitoria.</i>	<i>Horas totales a reconocer</i>

**Nota: Si requiere más perfiles, agregue las filas necesarias.
(Dar clic en más + y edite el número de cada perfil agregado).**

4. Condiciones de calificación y escogencia

Los Coordinadores de los diferentes programas de pregrado solicitan los siguientes lineamientos: revisión de la documentación entregada en la Secretaría General de la Facultad, promedio de notas estipulado en el Acuerdo y cumplimiento de competencias solicitadas en el perfil.

Nota: Para la calificación y selección de los monitores de docencia se establecerá un jurado conformado por el Decano o su delegado, el Jefe de Departamento, el Coordinador del programa y un docente del área específica de la convocatoria cuando se trate de programas de pregrado. En el caso de programas de posgrado el jurado se integrará por el Director del Instituto, el Coordinador del programa y el Decano de la facultad, sede del Instituto.

5. Criterios de desempate.

Los promedios académicos de carrera y de semestre, y de ser necesario entrevista de los aspirantes.

6. Documentos Adicionales (opcional)

1. Entregar hoja de vida con las certificaciones pertinentes en la dependencia de Secretaría General de la Facultad de Ciencias de la Salud hasta el día 4 **de septiembre de 2025 hasta las 11:00 am**
 - Anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía y escribir en ella la **dirección, teléfono y correo electrónico institucional.**
 - Fotocopia del carné estudiantil.
 - Certificado del promedio de notas (bajado de Simca en PDF)
 - Matrícula Académica: Respecto a la copia de las materias matriculadas del periodo académico actual (segundo periodo académico de 2025) de cada estudiante, se solicita exportar los datos (.pdf) de materias matriculadas a través del Sistema Integrado de Matrícula y Control Académico –SIMCA. No aportar el horario, ni pantallazos.
 - Fotocopia del desprendible de pago de Matrícula Financiera del semestre en curso ya cancelado. Según: seguro estudiantil (estudiantes de pregrado pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 beneficiarios de la Política de Estado de Gratuidad. 2P-2025. Cabe aclarar que es necesario anexar copia del VOUCHER si el pago de realizó por PSE.



Proceso de Apoyo
Gestión de Cultura y Bienestar
Convocatoria a la Comunidad Universitaria para Monitorias

Código: PA-GU-7-FOR-100

Versión: 1

Fecha de Actualización: 14-07-2025

Página 4 de 4

2. El estudiante únicamente podrá postularse a un solo perfil
3. Al finalizar la monitoria el Coordinador debe entregar informe de actividades.

7. Cronograma

Fecha de Apertura de la Convocatoria.	martes, 26 de agosto de 2025
Fecha de Cierre de la Convocatoria.	miércoles, 3 de septiembre de 2025

Nota: La inscripción se debe realizar en línea (SIMCA): ingrese el usuario y contraseña, busque menú estudiante, dar clic en la opción monitorias (parte inferior izquierda), allí aparecerán la lista de monitorias disponibles en el momento y seleccione la (s) de su interés. Se aclara que puede inscribirse a varias monitorias, pero solo puede realizar una sola en el semestre, tal como lo establece el Acuerdo Superior 066 de 2008.

Original firmado

Firma
ADRIANA CASTRO MAÑUNGA
Decana
secgrafsalud@unicauca.edu.co